



SESIÓN PLENARIA

3.- Debate y votación de la moción N.º 158, subsiguiente a la Interpelación N.º 11L/4100-0323, relativa a planificación de la gestión de recursos humanos en el ámbito sanitario, presentada por el Grupo Parlamentario Vox. [11L/4200-0158]

Ruego al secretario primero que dé lectura del punto tercero del orden del día.

EL SR. BLANCO TORCAL: Debate y votación de la moción número 158 subsiguiente a la interpelación 323, relativa a planificación de la gestión de recursos humanos en el ámbito sanitario, presentada por el Grupo Parlamentario VOX.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de defensa, por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la señora Pérez Salazar.

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Gracias, señora presidenta, señorías.

Primera iniciativa de mi grupo político en este pleno, y que es la consecuencia de la interpelación que mantuve con el consejero de Salud la semana pasada: una interpelación en la que, una vez más, asistimos a una exhibición de diagnósticos acertados, pero de terapias inexistentes por parte del gobierno. Se trata de una moción que es fruto de la escucha activa a quienes sostienen nuestro sistema sanitario, una iniciativa que pretende paliar en lo posible al principal problema origen de los numerosos males que acucian a nuestra sanidad pública, este no es otro que la falta de médicos. Un problema que no solo compartimos con el resto de España sino con numerosos países europeos.

Cantabria encabeza hoy los rankings de lista de espera quirúrgica en España y esto no es un problema de falta de presupuesto, -que ha aumentado-ni, de falta de voluntad de los profesionales. Es un problema de gestión de los recursos humanos, de una planificación claramente mejorable y de un modelo que no parece, o que parecen no coincidir con las promesas de la presidenta Sáenz de Buruaga.

El pasado lunes el consejero nos dijo que mezclamos demasiados conceptos y que estaba confuso con nuestro discurso. La realidad es que el hilo conductor de todas nuestras preguntas y reflexiones es muy claro: articular soluciones para traer facultativos al Sistema Cántabro de Salud y mantener y extender la vida profesional de los más veteranos sobre todo teniendo en cuenta que se avecina una avalancha de jubilaciones en los próximos años que puede causar un auténtico descalabro en nuestro sistema asistencial.

Y es que además estamos sometiendo a un estrés a nuestros facultativos, que en muchos casos están sobrepasados por la carga de trabajo, algo que afecta directamente a la calidad asistencial y a su salud física y mental.

Es por ello que desde VOX traemos hoy cinco puntos concretos, cinco medidas quirúrgicas para un sistema en la UVI si me permite la metáfora, como lo hice, lo dije el otro día, medidas algunas de ellas que han sido implementadas con éxito en otras autonomías y otros países. Señorías, no pedimos utopías, pedimos realismo, respeto profesional y justicia fiscal.

El primer punto de nuestra moción exige la implantación de la figura del asistente de gestión clínica en todos los centros de salud de Atención Primaria antes de que acabe 2026. No puede ser que un facultativo que ha dedicado más de una década una formación de excelencia pase entre un 20 por ciento y un 30 de su jornada laboral realizando las tareas puramente administrativas; estamos hablando de transcribir informes, gestionar citas externas o tramitar burocracia electrónica de bajas que no requieren cualificación clínica. Eso no es solo un desperdicio de talento, es una de las causas principales de agotamiento del personal.

Nuestra propuesta es clara: crear y dotar presupuestariamente una categoría de personal administrativo especializado, especializado. No pedimos más personal de ventanilla, sino asistentes que se integren en el proceso asistencial para liberar al menos ese 20 por ciento de carga burocrática.

El segundo punto aborda la hemorragia de profesionales en nuestras zonas de difícil cobertura. El pasado diez de febrero la señora presidenta firmó una adenda al pacto sanitario con una inversión anunciada y seis millones de euros; pero mire señorías, los anuncios no pasan consulta. Instamos al Gobierno a desarrollar en un plazo máximo de seis meses el reglamento de esa adenda.

Queremos que se establezca por ley que en el ejercicio de centros rurales de difícil cobertura compute de forma doble para los méritos de carrera profesional; no basta con flexibilizar la jornada o limitarse a declaraciones de buenas intenciones sin dotación presupuestaria, necesitamos incentivos potentes, prioridad absoluta a los concursos de traslados hasta tres años de permanencia y un incentivo económico real por el concepto de penosidad. El 70 por ciento de nuestros MIR vienen fuera de Cantabria, si no les ofrecemos un horizonte de crecimiento profesional y una estabilidad que compense la dura, la dureza de la medicina rural, se acabarán marchando.



Pasamos al tercer punto, quizá el más innovador y necesario: el incentivo fiscal a la permanencia médica. Señorías, nos encontramos en una situación paradójica; por un lado, pedimos a los médicos que prolonguen sus servicios activos más allá de la edad de jubilación ordinaria para cubrir el déficit de especialistas y, por otro lado, cuando aceptan el sistema fiscal les castiga. Un médico en jubilación demorada percibe su retribución asistencial más el complemento de demora en la Seguridad Social; al sumar ambos ingresos entran de lleno en el tramo de IRPF que en Cantabria alcanza tipos marginales superiores al 45 por ciento.

Por eso VOX propone una reducción específica en el tramo autonómico del IRPF para estos facultativos, y también para aquellos obligados a realizar guardias médicas no potestativas. El objetivo es simple: garantizar que el incentivo neto sea superior al actual. Queremos que al médico le compense quedarse en el sistema, porque cada cirujano que se jubila prematuramente por culpa de la presión fiscal es una lista de espera que crece de forma exponencial.

Los puntos 4 y 5 de nuestra moción interpelan directamente al Gobierno de la Nación, pero exigen que este Gobierno de Cantabria deje de echar balones fuera, se enfrente a la médica y madre Mónica García y lidere el Consejo Interterritorial.

Exigimos la reforma del artículo 86 de la Ley General de la Seguridad Social; la jubilación activa mejorada no puede seguir siendo una prórroga temporal que depende del capricho político del momento o que dependa de pactos gubernamentales sujetos a negociación. La situación es de emergencia sanitaria y va a continuar siéndolo durante muchos años. Por lo tanto, debe ser un derecho estructural indefinido, mientras exista una carencia que especialistas, de especialistas superior al cinco por ciento certificada por el ministerio. Los médicos y pediatras de Atención Primaria deben poder percibir el 75 por ciento de su pensión mientras sigan en activo sin incertidumbres legales. Es una medida de sentido común ante una crisis de macro demográfica, de profesionales que no se va a solucionar, como les acabo de decir, en dos tardes.

Finalmente podemos, pedimos justicia histórica para los médicos que han sostenido el sistema a base de guardias presenciales durante décadas. Nuestra moción insta a iniciar el estudio de un factor de corrección en la edad de jubilación para quienes han realizado guardias de más de 25 años. No es un privilegio, es el reconocimiento del exceso de jornada y de la penosidad biológica del trabajo nocturno continuado. La jornada ordinaria es de 35 horas, pero la realidad de las guardias eleva la jornada real a niveles entre 60- 80 horas semanales; un médico que ha hecho guardias durante toda su vida profesional, ha trabajado en términos de horas y desgaste biológico el equivalente de 40-45 años de cualquier otro funcionario.

Señorías, esta moción pretende ser una tabla de medidas paliativas ante los graves problemas que la falta de facultativos nos está ocasionando y, más aún, anticiparnos a lo que el propio consejero de Salud ha reconocido en varias ocasiones en esta Cámara.

Los datos son palmarios y no admiten paños calientes, necesitamos un cambio de rumbo en materia de planificación de la gestión de los recursos humanos en sanidad. El pacto con el PRC para los presupuestos del 26, prevé 220 millones de euros más, pues espero que ese dinero, ese dinero se diluya en gastos superfluos o en el mantenimiento de una burocracia que asfixia a nuestros medios.

Desde VOX hemos sido conscientes durante la legislatura en la defensa de nuestros médicos, que son a fecha de hoy un bien escaso. Hoy defendemos una batería de medidas para mantenernos en nuestro sistema de salud y garantizar la asistencia futura a nuestros ciudadanos.

Señorías, solicitamos el voto a favor de esta moción porque eso supone votar a favor de liberar al médico de la burocracia, supone incentivar de verdad al mundo rural, supone mejorar una fiscalidad para incentivar la continuación, la continuidad de nuestros médicos más veteranos. Voten, en definitiva, por la salud de los cántabros y por la dignidad de sus profesionales.

Como siempre, señorías, muy alto lo hacemos, por los cántabros, por Cantabria y por España.

Gracias

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Para la fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el Sr. Pesquera.

EL SR. PESQUERA CABEZAS: Señora diputada Pérez Salazar, pues qué quiere que le diga; la verdad es que hay que tener valor para salir a decir lo que dice. El otro día se lo dijo el señor consejero y creo que en este caso soy de su misma opinión: presenta las cosas con poco rigor y muy poco y un gran batiburrillo de ideas. No vale con leer lo que le pasa al sindicato médico, necesita revisar y matizar, que es lo que le están pasando, revisar sus fuentes... Se lo digo claramente desde el cariño ¿eh?, para hablar de sanidad hay que tener un poquitín de conocimiento, no mucho, un poquitín, pero sí hay que tener un poco de sentido común y saber dónde se quiere llegar, no donde otros la quieren llevar. Esto es de lo que va esto.



Por lo tanto, me parece muy bien que el sindicato médico les pase sus demandas, pero léalas, corrobore lo que le dicen y mire si es verdad. Porque esto es un tema serio; no valen ni ocurrencias, ni frivolidades, ni engaños, y eso es lo que hay en esta moción.

Vamos a empezar de atrás para adelante: cómputo de las guardias médicas, iniciar un estudio del factor de corrección; pero, ¿se ha leído usted el Estatuto Marco? Se le acabo de pasar por WhatsApp. Pues mire, como se le acabo de pasar por WhatsApp y se la he leído, sabrá usted en la página 90, en la disposición adicional decimosexta se introduce una parte, dice: "Solicitud de coeficientes reductores de la edad de jubilación". Está incluido en el anteproyecto, pero claro, hay que leersele, bueno, hay que leersele Porque me está diciendo: "Esa es la primera parte". Hay que leersele. Como no se lo leen, pues entonces vienen con cosas que ya están incluidas en el anteproyecto.

Segundo, reforma estructural de la jubilación activa: modificar el artículo 86 de la Ley General de Seguridad Social. ¿Usted piensa que este Parlamento interviene esto? Ustedes tienen grupo parlamentario en el Parlamento de España, llévenlo allí. Esto aquí no tenemos nada que hacer. Eso, por un lado.

Y dice: "Convertir en definitiva la actual prórroga". Mire, esa prórroga se hizo por tres años revisables año a año; lo hicieron dos ministros, la Sra. Darias y el Sr. Escrivá, contó con el consenso de todas las comunidades autónomas en el interterritorial; y parece razonable que esto no sea estructural, porque en algún momento, con el aumento de médicos que ya se está metiendo en el MIR - llevamos más de un 42 por ciento desde 2018 que entró el señor Sánchez- , en algún momento será 2027 o 28 no más de 2030 se equilibrará y entonces a la gente habrá que decirle que se jubile cuando le toque jubilarse. Esta es la situación y por eso año a año se va revisando.

Seguimos, en su línea. Sobre la propuesta tres: "Incentivo fiscal a la permanencia médica" Joer, están preocupados la gente que prolonga...están agradecidos; cobrar su salario normal más el 50 por ciento de la pensión. ¿Entendemos lo de la progresividad es que cuantas más ganas más pagas? Esta gente gana mucho dinero y es normal que tenga que pagar. El 90 por ciento de la gente que tiene opción a eso se está quedando; el que se jubila es porque se quiere jubilar porque quiere hacer otras cosas, no por un tema económico. Este incentivo no va a aportar nada porque todo el mundo se está quedando y por eso está diciendo: "Déjemelo fijo, por si acaso no sea que luego me lo quieran quitar" Porque la gente está ganando dinero. ¿Qué incentivos vamos a poner? ¿Que paguen menos cuando son los que más ganan? Esto no puede ser. Entonces esto es una ocurrencia.

Y hablando de ocurrencias, la nueva figura esa asistente a la gestión clínica. Yo le pregunto: ¿quién le ha dicho usted que los médicos de familia tenemos mucha burocracia? Yo le invito a venir conmigo a la consulta y le explico la burocracia. Hacer las recetas forma parte de nuestro ser, y además ahora las podemos hacer a un año vista. Las bajas también, y también podemos hacer de mes a mes. O sea, no hay una carga burocrática que nos ahogue, por lo menos en Cantabria, yo no hablo del resto de comunidades. No existe la necesidad de una figura especializada. Para qué si ya tenemos los administrativos, para gestionar citas. ¿Qué citas tenemos que gestionar si las tienen que gestionar los administrativos? Entonces no coja como bueno lo que lo dicen sin haberlo comprobado. Si no, ya le digo, venga mi consulta o dígame quién tiene quien está saturado con cargas administrativas para una figura nueva. No sé qué figura es esta.

Y sobre los incentivos de zonas de difícil cobertura. Pues mire, en este punto, de todo lo que pone, es lo único que tiene razón, otra cosa es que las formas a mí no me gustan. Yo lo he dicho varias veces, que hay que incentivar a los médicos cuando están en los consultorios. Lo que se va a hacer de los residentes está bien; pero, ahora bien, eso hay que negociar lo en el lugar que toca a negociar, que es en la Mesa Sectorial, no inventarnos acuerdos en el Colegio de Médicos con el Sindicato Médico. Se tendrá que desarrollar la adenda y tendrá que llevar la Mesa Sectorial para que se termine de hacer lo que haya que hacer. Eso es bueno, hay que incentivar donde hace falta incentivar. Lo he dicho varias veces en este Parlamento, y los incentivos a las zonas rurales, de las zonas de difícil cobertura hay que hacerles. Es lo único que se salva, pero claro el resto... Pues ya le digo, ocurrencias mal valoradas, mal recogidas.

Y mira, otra vez que, hoy coinciden muchas cosas; e voy a dar la razón al consejero cuando lo dijo el otro día que qué batiburrillo de cosas nos traía aquí.

No vamos a apoyar esta moción.

Muchísimas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Por el Grupo Parlamentario Regionalista tiene la palabra la Sra. Fernández.

LA SRA. FERNÁNDEZ VIAÑA: Pues gracias de nuevo, señora presidenta y muy buenos días.

Pues miren, señorías de VOX, sabe que nuestro grupo parlamentario ha denunciado en reiteradas ocasiones desde que se ha iniciado la legislatura, pues la ineficaz gestión sanitaria de este Gobierno y sobre todo a la hora de detraer



profesionales a la Atención Primaria y en concreto, pues a las zonas rurales, a nuestros centros de salud; y además, como digo, especialmente en los municipios rurales y con riesgo especial en los ayuntamientos o los municipios con riesgo de despoblamiento.

Mire, ha sido desde el año 2003 una constante reivindicación en la agenda regionalista y hemos criticado de manera constructiva siempre, pues los incumplimientos; el retraso, por ejemplo, en los concursos de traslados que se tenía que haber hecho de otra manera, que se podía haber hecho mucho mejor haciendo primero los de atención primaria, que tenían que ser preferentes en septiembre de 2023.

También desde esta tribuna reclamábamos los incentivos económicos y profesionales en los puestos de difícil cobertura, especialmente los dirigidos al mundo rural, ese complemento que ahora está en la agenda del Pacto de Despoblación, de ruralidad que se llama así en otras comunidades autónomas.

Además, también pedíamos partidas presupuestarias específicas para facilitar el transporte de los profesionales o facilitar vivienda allí donde era más difícil poder, pues eso, fidelizar a nuestros sanitarios y esas iniciativas, pues se han aprobado en esta Cámara, como usted bien sabe, también aprobadas por su grupo parlamentario. En diciembre de ese mismo año también se aprobaron varias orientadas a como les decía, que los concursos de traslados en aquel momento se pudieran acelerar a reconocer categorías deficitarias, aplicar incentivos en plazas de difícil cobertura y además a reforzar la negociación en la Mesa Sectorial, que esta última parte, pues precisamente este Gobierno no practica y que debe de practicarla cuando llega a un acuerdo con los profesionales sanitarios; un acuerdo que para los regionalistas era deseable que fuese un pacto sanitario global sin que haya agravios comparativos entre las distintas categorías.

Ese mismo mes que le digo de diciembre, se aprobó igualmente una resolución para avanzar en la simplificación administrativa sanitaria, para reducir la carga burocrática, que también soportan los profesionales de Atención Primaria; con determinados refuerzos, con herramientas tecnológicas que permitieran dedicar más tiempo a la atención clínica a los profesionales de Atención Primaria, que no a las tareas administrativas. Y en junio de 2025 el PRC volvió a presentar una iniciativa para ordenar difícil definitivamente las plazas de difícil cobertura incorporando medidas específicas para territorios afectados, como decía, por la despoblación, planteando incentivos vinculados a la permanencia, a la formación y a la carrera profesional. Aquellas iniciativas incluían también medidas concretas para reforzar también asistencias pediátricas, como ocurría en Liébana, que ya de momento y de manera provisional está solucionado.

En noviembre de 2025 volvimos a instar, en este caso por una proposición no de ley, a la necesidad de garantizar la Atención Primaria y de enfermería en zonas rurales de despoblamiento insistiendo nuevamente en necesidades de incentivos laborales y programas de retención específicos para los profesionales.

En definitiva, con el impulso de medidas propuestas y aprobadas en esta cámara, que a fecha de hoy todavía no han sido puestas en marcha. Y, sobre todo, ese plan de ordenación de recursos humanos del sistema sanitario de Cantabria, que es una promesa electoral del Partido Popular y que continúa sin finalizarse, se anunció se prometió, se aplazó de manera reiterada, de modo que casi tres años después no existe. No tenemos un documento definitivo que permita planificar con rigor esas necesidades presentes y futuras de nuestro sistema de salud.

Convendrán conmigo que sin planificación no hay estabilidad y sin estabilidad es difícil que se fidelicen los profesionales y sin profesionales suficientes, pues volvemos a lo mismo, no hay garantías de acceso a la sanidad pública en igualdad de condiciones, vivamos donde vivamos. Y con esta situación reiterada, pues hoy trae usted una iniciativa como que partimos de cero, que aquí no existe nada que haya aprobado este Parlamento, en muchos casos de manera unánime, unánime y que tiene que ponerse en marcha, señora diputada. Y usted en un *totum revolutum*, pues nos trae cuestiones que no es el momento de abordar, que tienen otro cauce, que como digo, es la mesa sectorial en muchas ocasiones con la participación de todos. Y que hoy lo que los regionalistas le volvemos a reivindicar de esta tribuna es que todo lo que aquí ya se ha aprobado, pues que se ponga en marcha, que es muy necesario. Sobre todo, que se pongan nombres y apellidos a las plazas de difícil cobertura, sobre todo que se ponga en marcha complementos, como el de ruralidad o despoblamiento para los médicos de atención primaria en esas zonas difíciles, después de un concurso de traslados que ha dejado muchas zonas en comarcas como Liébana, sin médico de familia, sin médico titular, o sigue también en Soba, La Gándara sin médico titular, por ponerle dos ejemplos.

Por lo tanto, señorías, lo urgente es reforzar esa planificación, consolidar plazas estables y atractivas, mejorar la carrera profesional, garantizar incentivos reales para los puestos de difícil cobertura y reducir de manera efectiva la burocracia que soportan los profesionales de atención primaria, como se pronunció este Parlamento, y que se avaló y que se pongan en marcha las medidas ya aprobadas. No vamos a empezar cada vez que se presente una iniciativa como esta, que además no tiene orden ni concierto, señora diputada.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el Sr. Vargas.



EL SR. VARGAS SAN EMETERIO: Gracias de nuevo, señora presidenta.

Pues nos trae VOX una moción que, evidentemente, pues tiene esa búsqueda del rédito, porque después de escuchar la interpelación de la semana pasada, yo no me esperaba moción, la verdad, porque no hay nada que rascar en las explicaciones y, sobre todo, porque ya en la propia interpelación que hizo usted al señor consejero, pues ahí ya empezaba a mezclar muchas cosas y la verdad no ha estado muy afortunada ni en esa interpelación ni, sobre todo, en esta mezcla de cuestiones que trae, que suena bien la música, pero sobre la melodía la letra ya no concuerda. Ahí hay muchas cosas, es un totum revolutum que usted querrá tener un brindis al sol con los médicos, pero realmente no les hace ningún favor. No les hace ningún favor, entre otras cuestiones, porque por un lado a Dios rogando y con el mazo dando, porque usted pide, por ejemplo, un incentivo fiscal a la profesión, a la permanencia médica; y el 24 de noviembre usted votó una enmienda que pedía que en Cantabria se subieran los impuestos. Es lo que votó usted, y ahora pide un incentivo fiscal a la permanencia médica. Y votó el 24 de noviembre una enmienda del Grupo Socialista pidiendo que no se bajaran los impuestos, que es lo que pretendía este Gobierno, por tercer año consecutivo. Entonces no se puede quedar bien con un colectivo, mientras lo que se hace cuando se levanta la mano en este Parlamento es precisamente lo contrario, porque las tres, que hubiesen sido ya con esa, bajadas de impuestos que ha aplicado el Gobierno del Partido Popular en Cantabria por tercer año consecutivo, eso sí beneficiaba tanto los médicos como el resto de los cántabros, que ustedes colaboraron activamente para hurtarles de su declaración de la renta del año que viene. Eso es lo que ustedes han aportado en incentivos fiscales.

También, y se lo tengo que decir, la regulación de incentivos para las zonas de difícil cobertura, que este Gobierno sí está aplicando, donde se cumplen los parámetros para declararlo difícil cobertura. ¿Por qué? Porque incentivos se podían haber aplicado mucho con los 97 millones que el nuevo presupuesto de 2026 inyectaba al presupuesto de la consejería de Salud. Y usted, ¿qué votó? Que no. 97 millones menos para estos incentivos.

Por lo tanto, no vale con venir aquí con declaraciones de incentívese, dedúzcase, apruébese, deje, pero cuando hay que aprobarlo ustedes votan con el Partido Socialista. Y votan que no a 97 millones de euros para reforzar estos incentivos, entre otros, que se vienen aplicando cuando se cumplen los requisitos. O, por ejemplo, en esos incentivos tanto por los médicos como para el resto de ciudadanos.

Hay que, pues de verdad, es que esta iniciativa no hay por dónde cogerla, es que mezcla absolutamente todo, y no es que se lo digamos nosotros, es que se lo han dicho el resto de grupos. Cuando coincidimos todos por algo será, de verdad. Usted va a hablar ahora con ese mantra. Pues lo que les mandan decir, que si el PSOE azul, que si el amor idílico ahora con el Partido Regionalista, es lo que, bueno, pues eso es lo que les mandan, ustedes siguen su estrategia, pero esto aplicabilidad, la justa. Le digo yo lo que es la aplicabilidad: la escucha la negociación, el acuerdo. Ahí sí, y es donde al Partido Popular van a tener siempre en todos los sectores, pero también en el ámbito médico, porque ya se ha demostrado, y los efectos se están desplegando, porque las mejoras retributivas, entre otros profesionales, de los médicos ha venido de la mano del acuerdo, de la escucha y del compromiso deliberado de una presidenta que sí, se marcó el compromiso de ser una presidenta sanitaria y lo está demostrando con diálogo y con medidas concretas, con mejoras retributivas, mejoras de las condiciones y también del entorno de los lugares de trabajo, claro que sí. Porque las infraestructuras sanitarias, pese al no de inyectar 97 millones para 2026, se siguen mejorando. Las inversiones en los centros de salud, en los hospitales se siguen implantando. Díganos usted que no estaba de acuerdo con el robot Da Vinci, por ejemplo, con las mejoras en los centros de salud que se están acometiendo a día de hoy, que usted dijo que no y viene aquí preocupándose por la situación y las condiciones de los médicos. Pues para preocuparse, preocúpese mejor votando y habilitando que esas decisiones, que sí se toman y que si mejoran la vida de los profesionales, se apliquen, se apliquen con dinero que es como se hacen las cuestiones.

Insisto, en el Partido Popular nos van a encontrar siempre en la escucha, en el diálogo y en la toma de decisiones, sobre todo, y como digo, como las que ya se están poniendo en marcha. Y entre otras cuestiones, los incentivos para las zonas de difícil cobertura, que se están declarando allí donde es necesario y, sobre todo, no donde nos gustaría, sino donde se permite, porque cumplen los requisitos que se establecen en el decreto. Por lo tanto, es que, de verdad, nos gustaría porque quiero entender que la voluntad con la que han presentado esta iniciativa es positiva, pero es que no hay por dónde cogerlo. Lo siento mucho. Por lo tanto, no lo podemos apoyar en este tótum revolútum que hoy presentan, sin ningún tipo de criterio ni de objetivo. Por supuesto, insisto, apoyo todo el del mundo, medidas como las que está tomando este Gobierno para sacar adelante esta profesión, todas las del mundo, pero estas cortinas de humo, lo siento, pero no lo podemos apoyar hoy.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para fijar definitivamente su posición, por el Grupo Parlamentario VOX tiene la palabra la Sra. Pérez Salazar.

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Gracias señora presidenta, señorías.

Bueno Sr. Vargas, yo le dije la semana pasada, -escuché atentamente que vamos a presentar seguramente moción- pero usted está claro que no, que no escuchó nada. Es muy fácil para usted, le dan a usted, diga usted esto, le dan los



papelitos, ya desde dentro, diga usted esto y así nos deja fenomenal. ¿Vale? Entonces le puedo entender a usted, Sr. Vargas, todo lo que usted me dice. Lo que pasa que ha utilizado usted una palabra, *totum revolutum*, es lo que su consejero siempre le ha dicho a la portavoz socialista, a la portavoz regionalista, qué vergüenza Sra. Fernández, hablarme usted a mí de *totum revolutum* también, que es la palabra que más ha utilizado el consejero. Si no léalo por, por si acaso, siempre en todas las intervenciones que usted le ha preguntado cosas. Usted mezcla cantidad de cosas, hay una, hace aquí un *totum revolutum*, la palabra. Búsquelo, búsquelo en sus intervenciones, ya verá cómo el consejero, como el consejero (...) y que usted me hable a mí de *totum revolutum*, no señora, no Sra. Fernández, ni el Sr. Vargas, han cogido ahora el mantra de *totum revolutum*. Vale.

Como se nota también, Sra. Fernández, se nota que estamos, hemos cambiando un poco de posición ahora, eh. Esto ya, hombre, ahora se nota, se les nota, se les nota, ya no sé si, no sé qué vamos a hacer. No sé si es el PSOE azul, no sé qué va a ser ahora el PSOE azul, verde rojo, blanco, no lo sé, no lo sé Sra. Fernández.

Bueno, y ahora ya con el Sr. Pesquera. Sr. Pesquera, la verdad que usted tiene aquí un papelazo, porque le toca hacer un papelón a usted, le toca hacer un papelón, verdadero papelón con sus compañeros. Hombre, está claro que usted no es el sindicato que le, ese que me nombra usted a mí mucho aquí. Claro, usted desde el contrario, por lo tanto, no es del mismo sindicato. Entonces dirá usted que aquí me lo preparan o me lo dicen. Lo que pregunto a los profesionales, Sr. Pesquera, yo también me pongo enferma, y yo también voy a preguntarle también, ¿cómo no?, ¿cómo no? Ya no hace falta que esté con usted en una consulta. Si también voy a las consultas, también yo, ¿cómo no?, y veo lo que hay, y les pregunto también a los profesionales como usted.

Lo que pasa que a usted no le interesa, lógicamente por otros motivos, aprobar esto, no le interesa, pero vaya un papelón que va a tener usted con sus compañeros.

Mire, lo que hace usted la intervención es el vivo, el vivo ejemplo, sobre todo usted, del dogma ideológico frente a una realidad asistencial. ¿Vale? ¿Y calificar de fiscalidad para ricos? Claro, cómo no, los que más pagan, los que más cobran, los que más pagan... Todo eso que ustedes, todo eso que tienen ustedes ideo, ideo ideligia, perdón, con ideología. Totalmente.

Bueno, pues no pasa nada, no pasa nada Sr. Pesquera. Solamente que me quede aquí, que solamente quede VOX es lo de siempre, solo queda VOX en muchísimas intervenciones, solo queda VOX. Prefiero, preferimos los de VOX estar aquí quedándonos solos que no utilizando ni a ustedes, ni a ustedes, ni a ustedes tampoco.

En fin, lo que está claro es que Cantabria encabeza las listas de espera quirúrgica, ¿o no?, ¿encabezan o no? También cuando estaba usted y mucho fruto de cuando usted estaba eh También, lógicamente, lo que ustedes han hecho está claro de ustedes y de ustedes también, de acuerdo. Esa es la realidad. Y lo que queremos, sencillamente desde VOX, es que se mejore esa realidad, ¿de acuerdo?

Gracias, señorías

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Ha finalizado el debate. Vamos a proceder a la votación de la moción número 158.

¿Votos a favor de la misma?

EL SR. BLANCO TORCAL: Dos votos a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Votos en contra?

EL SR. BLANCO TORCAL: Veinticuatro votos en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Abstenciones?

EL SR. BLANCO TORCAL: Y siete abstenciones.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Incorporamos el voto telemático del diputado Sr. Blanco, con lo cual se rechaza la moción número 158 por dos votos a favor, veinticuatro en contra y siete abstenciones.